

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N° 252

Período del 29/07/06 al 04/08/06

Montevideo – Uruguay

1. Prevén Instalación de Fábrica de Pertrechos Para Las FF.AA. en Maldonado
2. Reparación a Militares Destituidos por Razones Políticas o Ideológicas
3. Manifestantes se Expresaron Frente al Domicilio de Varios Militares
4. Misiones de Paz: Novedades Desde el Congo
5. Haití: General Uruguayo Ocupará Alto Cargo en la Misión de Paz de la ONU
6. Opinión: “La Memoria es un Campo de Batalla”
7. Cnel. (r) Gilberto Vázquez Compareció Ante el Juez Fernández Lecchini
- 8. Continúan las Discusiones Sobre la Policlínica de “Santa Catalina”**
- 9. Bayardi Anunció Aumento Salarial Para Personal del Ejército**
10. El Ejército Nacional Asigna Valor Estratégico a los Recursos Hídricos
- 11. El Gobierno Avanza en las Tratativas Para Comprar un Avión Presidencial**
12. Editorial: “Los Protegidos y los Linchados”
13. Ejército Nacional: Se Prevé Comprar 5.000 Fusiles de Asalto
14. Aumentan Las Solicitudes Para el Ingreso de Militares a la Masonería
- 15. FF.AA.: Falta de Recursos Incide en Tareas de Patrullaje**
16. Justicia Decidió Unificar Las Causas Barrios y Soba Fernández
- 17. Seguridad Aérea: Comprarán Radares Para Contar con un Mayor Control**
18. Ley de Caducidad: Excluyen Cinco Nuevos Casos de Desaparecidos
19. Editorial: “Los Motineros Presos y su Defensa de la Dictadura”
- 20. Excavaciones en Busca de Desaparecidos**
21. Confirman anulación de indulto a miembros de las FF.CC. uruguayas
22. Ejército apoyaría financieramente defensa de militares “extraditables”
23. Carta Abierta del Cnel. (R) Gilberto Vázquez
24. Presidente Vázquez decidió traslado de militares detenidos
25. Círculo Militar intenta evitar extradición de militares uruguayos
26. Opinión: El Círculo Militar tiene quien le piense
27. Cárcel Central: suspensión del derecho a realizar visitas
28. Opinión sobre carta abierta del Cnel. (R) Gilberto Vázquez

1. Prevén Instalación de Fabrica de Pertrechos Para Las FF.AA. en Maldonado
El País (29/07) consigna que un consorcio empresarial de origen español se hará cargo de la gestión de un parque industrial en un predio propiedad de la Intendencia Municipal de Maldonado (IMM) donde se instalarán, en principio, más de 20 empresas. Entre estas estará un grupo de firmas que desarrolla y fabrica pertrechos para servicios de seguridad y para las FF.AA. de varios países, según informó el Director de Hacienda de la IMM, Mauro Mendiburu. El Intendente del Departamento de Maldonado (aprox. 120 Kms. al E de Montevideo) Oscar de los Santos firmó la resolución que habilita la concesión de ese terreno bajo el régimen de comodato y con un plazo de 20 años a la firma Vallezor S.A. que tendrá a su cargo la instalación del parque industrial, luego de que la Junta Departamental (órgano legislativo comunal) vote la autorización. *“Los capitales de la empresa son españoles. El comodato*

consiste en la entrega de las tierras del parque industrial. Esta empresa administrará las instalaciones del lugar para permitir la radicación de firmas. Esta propuesta cuenta con una serie de exoneraciones previstas por una ley que se reglamentó en diciembre", explicó Mendiburu. "Este grupo empresario se dedica a los accesorios para equipos militares o de las fuerzas de seguridad, armado de aviones, de vehículos pesados. En este lugar no se fabricarán armas", indicó Mendiburu. El predio tiene 98 hectáreas de superficie y se encuentra ubicado en la intersección de la ruta nacional de doble vía que une Montevideo y Punta del Este (unos 140 Kms. al E de la Capital) con la Ruta N° 37 que une a las ciudades de Piriápolis y Pan de Azúcar (a 105 y 107 Kms. de Montevideo, respectivamente). El lugar es considerado estratégico por los puntos de comunicación que se tiene con Brasil por la Ruta N° 9 y con los servicios de transporte aéreo en el aeropuerto de Laguna del Sauce (próximo a Punta del Este) y marítimo con el puerto de Piriápolis.

(El País Sección NACIONAL 29/07/06)

2. Reparación a Militares Destituídos por Razones Políticas o Ideológicas

El País (29/07) consigna que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, reparó las carreras de un grupo de militares fallecidos, que junto a los Grales. Líber Seregni (fallecido) y Víctor Licandro (r), se opusieron a las medidas adoptadas por las FF.AA. antes del golpe de Estado o luego del quiebre institucional que devino en un largo período dictatorial (1973-1985). A través de una Comisión presidida por la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, se reconoció el grado que le debería corresponder a cada uno de los militares que fueron degradados, pasaron a retiro o fueron sometidos a Tribunal de Honor, por discrepar con las decisiones de los mandos de la época. Entre los militares a los que se les reconoció el grado se encuentran el Cnel. Carlos Zufriategui, que pasó al grado de Gral., el May. Brum Canet (ex Diputado de Asamblea Uruguay/Frente Amplio) al grado de Gral., el Cnel. Oscar Petrides al grado de Gral., el Tte. 1° José Félix Martínez al grado de Gral., el Tte. Cnel. Álvaro García al grado de Gral., el Cap. Aniceto Barrios al grado de Gral., el May. Rodolfo Rolando fue ascendido a Brigadier Gral., el Tte. 2do. José Alejandro Bianchi pasó a Tte. Cnel., el Cap. Félix Rosales al grado de Cnel., el Cnel. Pedro Montañez al grado de Gral. y el Cap. Juan Rodríguez al grado de Cnel. Por más referencias, la lista completa de los militares legalistas reparados fue publicada por La República (29/07). Por otra parte, de acuerdo al trabajo de la comisión, la Ministra Berrutti analizó la situación de cada uno de los militares y se amparó en la ley 17.949 de enero de 2006. Dicha norma consagró la modificación de los derechos jubilatorios, pensionarios y demás beneficios sociales del Personal Militar *"que en el lapso comprendido entre el 1° de enero de 1968 y el 28 de febrero de 1985, determinó su conducta en cumplimiento de su juramento de fidelidad a las instituciones democráticas y que en virtud de ello hubiera sido destituido, desvinculado, dado de baja o pasado a situación de reforma o similares, por motivos ideológicos o políticos"*. Además del reconocimiento del grado, en algunos de los casos se dispuso el pago de una indemnización, del orden de 24 veces el haber de pensión, al tiempo que se eliminó del legajo personal *"las constancias indebidas"*.

(La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 29/07/06)

3. Manifestantes se Expresaron Frente al Domicilio de Varios Militares

Un grupo de militares, entre ellos el ex Presidente de facto, Tte. Gral. (R) Gregorio Alvarez, fue blanco el pasado fin de semana de un "escrache" (manifestación pública de repudio) promovido por la Organización "Plenaria Memoria y Justicia". Esta organización, desde el año 2001 viene desarrollando distintos "escraches" a instituciones y personas vinculadas al período dictatorial (1973-1985). A su vez, varias organizaciones sociales adhirieron a esta convocatoria que buscó *"(...) sacar del anonimato a los torturadores y golpistas, y llevarles la condena social"*, según señaló a La República (29/07) la activista de la referida Organización, Irma Leites. La caravana de manifestantes recorrió distintas zonas de Montevideo, aproximándose a los domicilios de militares denunciados por delitos de violación a los DD.HH. No obstante, fuertes dispositivos de seguridad y vallados, fueron dispuestos por el Jefe de Policía, Insp. Ricardo Bernal. Las fincas de los militares que se presumía iban a ser objeto de estas protestas, fueron custodiadas por personal de la División de Seguridad y de la Guardia Metropolitana de la Policía Nacional. Se dispuso además realizar un vallado preventivo en las zonas donde se realizaron los escraches. Los destinatarios de estos "escraches", que movilizaron alrededor de 400 personas, fueron 4 de los 10 ex Ctes. en Jefe del Ejército Nacional firmantes hace algunas semanas de una carta pública en la que reafirmaron su responsabilidad por los actos de servicio de su personal subalterno durante el tiempo en que cada uno de ellos Comandó el Ejército. Por su parte, al

llegar la caravana de manifestantes a la puerta de su domicilio, el Tte. Gral. (r) Fernán Amado hizo frente a los activistas, y afirmó: *"No me voy a disfrazar ni ocultar debajo de la cama; estoy frente a la gente dando la cara"*. Amado declaró: *"Me hice responsable de las cosas que han sucedido en el Ejército en lo que a mí corresponde. Me hice responsable por una herencia institucional que creí que debía afrontar por haber sido Comandante en Jefe del Ejército"*. El ex militar agregó que tiene absoluta tranquilidad de conciencia. Enfatizó que el Ejército Nacional, como Institución, *"ha cumplido con su obligación; lo demás son cosas que se deberán probar, y rendiremos cuentas como corresponde ante quien sea"*. Los dichos del Tte. Gral. (r) Amado fueron respaldados por los militares que aguardan detenidos en la Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo) su eventual extradición hacia Argentina por violaciones a los DD.HH. **Allegados a los detenidos indicaron a El País (03/08) que estos establecieron una clara diferencia entre la actitud de Amado y la del resto de los ex Ctes. que fueron "escrachados", quienes prefirieron no enfrentarse a los manifestantes.** Al tiempo que el ex dictador Gregorio Alvarez, observó la movilización desde la azotea de su casa. Los manifestantes dejaron dibujada en la puerta de cada domicilio, el contorno de un cuerpo humano, con un signo de interrogación, en alusión a los ciudadanos desaparecidos. (La República Sección POLITICA y El País Sección NACIONAL 29/07/06; El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 30/07/06; La República Sección POLITICA 02/08/06; El País Sección NACIONAL 03/08/06)

4. Misiones de Paz: Novedades Desde el Congo

El Observador (30/07) consigna que los efectivos militares uruguayos que participan de la Misión de las Naciones Unidas (ONU) en la República Democrática del Congo (MONUC) aguardan hoy la instancia más relevante de esta misión: las primeras elecciones nacionales de aquél país en 40 años, que determinarán la elección de un Presidente, entre 33 candidatos, y a los 500 Diputados que compondrán la Cámara Baja del Parlamento. Según la crónica, los uniformados uruguayos que prestan servicio en la MONUC han colaborado intensamente en el proceso electoral, encargándose de apoyar y otorgar seguridad en el traslado de materiales y funcionarios. La situación es calificada como "normal" por el Jefe del Contingente y del Batallón uruguayo, Cnel. José Guasque. Desde Kinshasa, capital del Congo, el militar dijo al matutino que, si bien hubo manifestaciones y disturbios en los últimos días, estos no fueron graves y se tomaron medidas para prevenir contingencias. *"Tenemos las medidas de seguridad lógicas; hemos cortado las licencias y se han restringido al máximo los movimientos al interior de las bases o de las instalaciones de la ONU, no sólo para nosotros sino para todo el personal de Naciones Unidas"*, explicó Guasque. Los militares uruguayos esperarán acuartelados las novedades de la elección, cuya seguridad estará a cargo de la Policía y el Ejército del Congo. Sólo en caso de ataques a personal o instalaciones de ONU serán llamados a intervenir. Guasque destacó que las bases donde hay personal uruguayo están *"sin ningún tipo de problema"*, realizando *"actividades físicas normales"*. *"Si se complica en algo, habrá que aguardar órdenes para desplegar nuestros medios donde nos necesiten, para protección de personal o instalaciones de Naciones Unidas"*, afirmó Guasque. El Contingente uruguayo en el Congo está formado por 1.234 personas, 600 de ellas destacadas en Kinshasa. El resto está desplegado en varias localidades del país africano.

(El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 30/07/06)

5. Haití: General Uruguayo Ocupará Alto Cargo en la Misión de Paz de la ONU

El País (31/07) consigna que el actual Jefe de la Casa Militar, el Gral. Raúl Gloodtdofsky, será designado como representante de las FF.AA. uruguayas en el Comando de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (ONU) en Haití (Minustah), según dijeron al matutino, fuentes oficiales. El militar será encargado de la sub jefatura de toda la fuerza multinacional que opera en la nación caribeña, con funciones de estabilización y restablecimiento democrático. La Misión de la ONU en Haití fue desplegada en el país tras la caída del ex Presidente Jean Bertrand Aristide, y está integrada básicamente por 1.200 soldados brasileños, 800 uruguayos, 600 argentinos, 570 chilenos y unos 200 militares y guardias civiles españoles. El Comandante de la Minustah es un Gral. de nacionalidad brasileña, y el segundo comandante será, a partir de las próximas semanas, el Gral. Gloodtdofsky. La decisión de nombrar al militar uruguayo surgió luego de que la ONU solicitara para ese puesto a un Gral. con experiencia en misiones de paz. Gloodtdofsky estuvo anteriormente destinado en Pakistán y otras regiones en el marco de la ONU, por lo cual cumple con los requisitos del organismo internacional. El Poder Ejecutivo deberá abocarse ahora a resolver quién ocupará el lugar del Gral. Gloodtdofsky en la

Casa Militar. En las últimas semanas y tras las elecciones, la situación en Haití se ha puesto un tanto más difícil que hasta ahora. En un comunicado difundido en estos días, la Minustah informó que grupos armados atacaron posiciones de la policía haitiana y de los cascos azules, sin precisar si estos ataques habían causado víctimas en sus filas. *"Los soldados y las fuerzas de Policía respondieron a los ataques, causando la muerte en total de ocho asaltantes e hiriendo al menos a otros cuatro"*, señaló la información conocida en Montevideo. (El País Sección NACIONAL 31/07/06)

6. Opinión: "La Memoria es un Campo de Batalla"

El columnista de La República y ex legislador del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP/FA), Hugo Cores, analiza en opinión publicada por el citado matutino (31/07) la situación pasada y presente de las víctimas del período dictatorial (1973-1985). Cores señala que en los debates de hoy no se debe perder de vista los acontecimientos del pasado. En este sentido, expresa que: *"La justa demanda de reparación, a la que convocan los compañeros de Crysol (Organización de ex presos políticos, pertenecientes a la rama privada del mercado laboral), tiene que ver con un aspecto de fondo del pasado de nuestra sociedad, (...) con lo que durante la dictadura, y el largo período de impunidad que fue la actitud del Estado en relación a las víctimas de la represión"*. Recuerda que la represión de las décadas del 60 y 70 del pasado siglo se dirigió a aquellos ciudadanos que se *"rebelaron contra las injusticias y despojos que los gobiernos colorados de la época imponían a los trabajadores"*. Y agrega: *"Los cuarteles y las cárceles se abrieron para alojar a los que protestaban contra eso. Así ingresaron la policía y el Ejército, con un rol bien preciso, en la dinámica de las luchas sociales. (...) Recién ahora, con este gobierno, se está intentando salir de esa criminalización histórica de la protesta"*. En relación al quiebre de la institucionalidad democrática que hicieron las FF.AA., golpe de Estado mediante, Cores manifiesta: *"Las fuerzas defensoras del orden conservador, eran, como expresamente lo dicen los textos de la Junta de Comandantes, "el último bastión de defensa de la patria ante la agresión externa". Habían salido de los cuarteles para salvar al país"*. En la nota se manifiesta que, con la llegada del Frente Amplio (FA) al gobierno, la reparación a las víctimas de la dictadura es un tema central, mas la misma debe ser completa y *"...comienza por el restablecimiento de la verdad"*, afirmó. También señaló que a partir del pedido de extradición argentino, se produjo la detención de Araujo Umpiérrez, Oficial de la Fuerza Aérea perteneciente al Servicio de Información y Defensa (SID) uruguayo que actuó en coordinación con *"represores argentinos"*. Cores señala que: *"Varios oficiales se encuentran detenidos, y todos por la misma causa: la desaparición de María Claudia García de Gelman"*. Todas las demás causas, por una *"razón u otra, se encuentran detenidas"*, y según Cores eso es resultado de *"...la política de impunidad llevada adelante por 20 años de gobierno bajo los partidos blanco y colorado"*. Por último, en el artículo se señala que, de acuerdo a los documentos aprobados por el FA, Uruguay debe actualizar la *"situación del país en materia de Tratados Internacionales"*, pues *"(...)La impunidad no es compatible con los Tratados"*. (La República Sección CONTRATAPA 31/07/06)

7. Cnel. (R) Gilberto Vázquez Compareció Ante el Juez Fernández Lecchini

Según consigna La República (01/08), el Cnel. (r) Gilberto Vázquez compareció el pasado lunes 31/07 ante el Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini, Juez en lo Penal de 1º Turno, en el marco de la investigación que se lleva a cabo por su fuga del Hospital Militar el pasado día 03/07. Aunque la fecha prevista para la comparecencia, según trascendió, era el viernes 28/07, la misma no tuvo lugar debido a que no se logró contactar a ninguno de sus dos abogados, los Dres. Gustavo Bordes, y Gastón Chaves Hontou. Por otra parte, a la salida del Juzgado, Vázquez declaró: *"Yo hice lo que el Ejército mandó... y estoy orgulloso"*. Además, señaló que el objetivo de la fuga había sido atraer la atención de la prensa para difundir las declaraciones que realizó tras su captura. La crónica del matutino consigna que por la misma causa, está previsto tomar declaración a 53 testigos, entre familiares y amigos que visitaron al ex Cnel. en la División I del Ejército Nacional previo a su fuga, de los cuales ya han declarado 4, mas hasta al momento no hay procesados. (La República Sección POLÍTICA 01/08/06)

8. Continúan las Discusiones Sobre la Policlínica de "Santa Catalina"

El País (01/08) consigna que el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, defendió el proyecto de viviendas y la construcción de una Policlínica que financiará el

Comando Sur de los Estados Unidos, en la zona de "Santa Catalina" (Montevideo). Por otra parte, Bayardi negó que exista intención de denominar a la policlínica con el nombre del agente norteamericano Dan Mitrone, asesinado por miembros del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T) en la década del '70 - tras ser acusado de enseñar a militares y policías uruguayos técnicas de tortura -, y consideró que la participación del Comando Sur en el referido proyecto de la Armada Nacional fue *"tergiversado por la derecha (política)"*. Ante la oposición de los grupos radicales y de algunos delegados de base del Frente Amplio (FA, partido de gobierno), el tema se discutirá en los próximos días en la Mesa Política del FA, con la presencia del Subsecretario de Defensa. Por otra parte, Bayardi no descartó, en la Mesa Política, que se fueran a construir otras instalaciones en el interior del país, ante una consulta de un delegado del "Movimiento 26 de Marzo". El jerarca explicó que la *"ayuda humanitaria"* del Comando Sur, surgió a instancias de un Oficial de la Armada, y aludió en forma crítica al hecho de que se hayan hecho comentarios negativos sobre el proyecto de la Policlínica en la zona de "Santa Catalina", sin pedir previamente información a su Cartera.

(El País Sección NACIONAL 01/08/06 y El Observador Sección URUGUAY 03/08/06)

9. Bayardi Anunció Aumento Salarial Para Personal del Ejército

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) afirmó que habrá aumentos salariales para el personal más sumergido económicamente del Ejército Nacional. Esta novedad surgió en el marco de la discusión del proyecto de Rendición de Cuentas. En tal sentido, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, explicó ante el Parlamento el presupuesto que espera tener el MDN para las FF.AA. Dentro de estas iniciativas se destaca el pedido de autorización para dotar de boletos gratuitos en el transporte público de Montevideo al Personal Subalterno del MDN. Bayardi aseguró que la operación se financiará con el ahorro que obtuvo la cartera a partir de una mejora en la gestión de sus recursos. Por otra parte, anunció también que se eliminará la categoría *"soldado de segunda"*, y como consecuencia dejarían de cobrar 1.800 Pesos Uruguayos (alrededor de U\$S 80) y pasarían a ganar más de 3.000 Pesos (unos U\$S 130) por mes. Bayardi explicó que el ahorro de dinero que se produjo en el Ministerio es producto de *"(...) mejoras que hemos hecho con ahorros internos por problemas de gestión y administración. (...) son tres millones de pesos que hemos sacado 2/3 de misiones diplomáticas y 1/3 de gastos en combustible"*.

(Radio El Espectador 02/08/06)

10. El Ejército Nacional Asigna Valor Estratégico a los Recursos Hídricos

En el marco del Debate Nacional sobre Defensa y las reuniones en tal sentido que se vienen llevando a cabo en el espacio de intercambio que representan las Mesas Temáticas de Debate (MTD), el Ejército Nacional presentó en tal instancia un documento con aportes sobre la Defensa y la política exterior en el cuál se afirma que es necesario darle el valor estratégico al control del llamado *"oro transparente o azul"*, en alusión a los recursos hídricos con los que cuenta el país. A su vez, alerta que no se puede desatender un elemento vital para el futuro de la humanidad como es la reserva de agua dulce del Acuífero Guaraní, que Uruguay comparte con Argentina, Brasil y Paraguay. En el documento se sostiene que *"se encuentra en desarrollo a nivel mundial el concepto de que el agua es un recurso o un bien de la humanidad. Este concepto, va acompañado de algunas interpretaciones que existen a nivel global sobre una injusta distribución de los recursos hídricos, concepto que no se establece para otros recursos de carácter estratégico como lo es el petróleo"*. Para el Ejército Nacional, teniendo en cuenta los intereses nacionales, los países pequeños con alcances limitados, como el nuestro, deben establecer sus doctrinas en función defensiva.

(La República Sección POLITICA 02/08/06)

11. El Gobierno Avanza en las Tratativas Para Comprar un Avión Presidencial

El día miércoles 02/08, el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, anunció que la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) piensa realizar una propuesta a la Presidencia de la República respecto a la forma de financiar la compra de la aeronave para uso presidencial que hace unos días viene manejando el Gobierno como forma de abaratar

los costos de traslado del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, en sus visitas al extranjero, que actualmente se realizan en vuelos de aerolíneas comerciales. En tal sentido la Fuerza Aérea propone entregar como forma de pago el avión "Brasilia", una aeronave avaluada en alrededor de dos millones de dólares. Por otra parte, el Subsecretario dijo que el gobierno está evaluando varias posibilidades de compra, entre ellas, un avión presidencial cuyo valor está "en el orden de los 18 millones de dólares. (...) Este es un estudio de la Fuerza, tema que todavía no está definido", afirmó. (Radio El Espectador 02/08/06)

12. Editorial: "Los Protegidos y los Linchados"

La República (02/08) dedica su editorial a realizar algunas consideraciones sobre las recientes declaraciones del vocero del Círculo Militar, Prof. Roberto Fattoruso, redactor del Semanario Búsqueda. En dicha editorial se expresa que *"Fattoruso pretende subirse al carro de la situación creada en torno a las fábricas de celulosa. (...) Todos apuntan a discutir cualquier problema a la luz de "la situación creada en la patria agredida" (...) Y así caerán en la rodada los magistrados que desde hace años vienen investigando los crímenes contra los Derechos Humanos en Argentina (...) Jueces honorables, conocidos, a los que ahora, según Fattoruso, Kirchner volvió malos".* A continuación agrega el editorial: *"Porque si el proceso que él denuncia (Fattoruso), de envilecimiento de la magistratura argentina fuera así, sería absolutamente incomprensible que su alarma estallara cuando de lo que se trata es de la extradición de militares de la dictadura. En realidad, (...) Fattoruso tendría que pedir la anulación del Tratado con Argentina que habilita las extradiciones. De lo contrario sería dable concluir que a Fattoruso le es indiferente el espíritu vengativo y la docilidad de los Jueces argentinos ante el Poder Ejecutivo de su país sólo cuando los extraditados son militares torturadores y asesinos. A los civiles, a esos, ¡que los linchen con toda tranquilidad!"* (La República Sección EDITORIAL 02/08/06)

13. Ejército Nacional: Se Prevé Comprar 5.000 Fusiles de Asalto

Búsqueda (03/08) consigna que el Ejército Nacional llamará a licitación para renovar sus fusiles de asalto, y comenzará con la adquisición de unas 5 mil unidades antes de fin de año, según informaron al Semanario fuentes militares. Por lo pronto, la Institución castrense comenzó sondeos con empresas proveedoras para conocer las posibilidades que existen al respecto. En la actualidad, el Ejército Nacional utiliza Fusiles de Asalto Liviano (FAL) de fabricación argentina, adquiridos en 1980. Precisamente, la renovación de los fusiles es uno de los objetivos que se planteó el Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Díaz, cuando asumió su cargo el 1° de febrero pasado. Otra de las prioridades fijadas por Díaz, la confección de nuevos uniformes, también será objeto de inversiones. De hecho, la Fuerza de Tierra confeccionará unos 8 mil nuevos uniformes por año, según la crónica de Búsqueda. Este proyecto apunta a las Operaciones de Mantenimiento de Paz (OMP) que el Ejército realiza para las Naciones Unidas (ONU). Allí, los soldados uruguayos demandan más uniformes, en virtud del fuerte desgaste que sufren los que tienen actualmente, según explicaron al Semanario los informantes militares. (Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 03/08/06)

14. Aumentan Las Solicitudes Para el Ingreso de Militares a la Masonería

Según anuncia el Semanario Búsqueda, sin identificar fuentes, la cantidad de solicitudes de ingreso de Oficiales de las FF.AA. a la Masonería aumentó de manera "sustancial" durante los últimos meses. Mas, esta situación genera inquietud en varios de los integrantes de esa fraternidad, quienes observan que los militares acuden a su institución convencidos de que así podrán obtener ascensos de grado o los destinos castrenses más codiciados. Según se afirma en dicho Semanario, esta situación se habría dado como consecuencia de que se cree que el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, es miembro de esta comunidad. Se señala incluso que durante el presente gobierno los ascensos y destinos más codiciados se han concedido por parte del Presidente, a militares que son masones, y se pone por ejemplo los casos de los actuales Ctes. en Jefe del Ejército y la Armada Nacional, quienes pertenecerían a esta fraternidad. En este artículo publicado por el Semanario Búsqueda se afirma que *"El incremento fuerte de la cantidad de pedidos de ingreso por parte de oficiales de las Fuerzas Armadas hace pensar a muchos masones que su hermandad es vista por algunos militares*

como una "agencia de colocaciones", que puede facilitar hasta la obtención de los destinos más codiciados en las instituciones castrenses, generalmente en el exterior del país".
(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 03/08/06)

15. FF.AA.: Falta de Recursos Incide en Tareas de Patrullaje

El País (03/08) consigna que en las FF.AA. se está viviendo actualmente una "situación crítica" por las "carencias de combustible" que se tienen, lo cual incide en la falta de patrullajes de buques y aeronaves, según informó el día 02/08 el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, al concurrir a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado, para dar explicaciones sobre la Rendición de Cuentas elaborada por su Ministerio. Por su parte, el Senador nacionalista Luis A. Heber, consultó a las autoridades sobre la cantidad de días que los buques de la Armada Nacional realizan "tareas de patrullaje en el mar territorial". También preguntó sobre la situación de las aeronaves de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU). Bayardi explicó que, debido a las "carencias de combustible", se está discutiendo una nueva política con los mandos militares para distinguir aquel que se usa para "operaciones", y el que se destina para "tareas administrativas". "Actualmente, dentro de las Fuerzas se da una situación crítica y, contestando las preguntas - por lo menos en términos conceptuales - con relación al combustible de la Armada, se puede hablar de un día por mes y por buque, en patrullas de control", explicó el Subsecretario. Quien agregó que: "En términos de operatividad de vuelo de la Fuerza Aérea, el porcentaje de aeronaves operativas es del 30% y las horas previstas de vuelo, en la actualidad, en función de los recursos, son 8.500 horas anuales, o sea, un 50% de las necesidades operacionales". Bayardi añadió también que el objetivo es definir cuáles son las misiones y necesidades a las que se debe destinar combustible, dadas las restricciones que existen actualmente.
(El País Sección NACIONAL 03/08/06)

16. Justicia Decidió Unificar Las Causas Barrios y Soba Fernández

La República (04/08) consigna que la investigación por las desapariciones en Argentina de los ciudadanos uruguayos Washington Barrios, el 17 de setiembre de 1974, y Adalberto Soba Fernández, el 26 de setiembre de 1976, pasaron a ser parte de un mismo expediente en razón de que ambos casos poseen los mismos indagados. Por otra parte, la primera audiencia, luego de fusionadas ambas causas, se realizó el viernes 4 de agosto, en el Juzgado presidido por el Juez Penal de 19º Turno Luis Charles (Montevideo), con la comparecencia de dos testigos. Además, el referido magistrado adelantó al matutino que prevé tomar declaración a más testigos, así como disponer de varias audiencias a efectos de indagar a presuntos responsables. Por tanto, y en breve, el Juez Luis Charles citará en tal sentido al Tte. Cnel. (R) José Gavazzo, y al Capitán (dado de baja) José Ricardo Arab. Cabe recordar que las pruebas y testimonios aportados a la investigación de estas causas señalan como responsables a 11 militares, de los cuales el principal sospechoso es el Cnel. (R) Juan Antonio Rodríguez Buratti.
(La República Sección POLÍTICA 04/08/06)

17. Seguridad Aérea: Comprarán Radares Para Contar con un Mayor Control

El País (04/08) consigna que los servicios de seguridad de dignatarios y personalidades del extranjero que participarán de la cumbre de Presidentes iberoamericanos a realizarse en Uruguay en octubre, han obligado a que el gobierno resuelva la instalación a la brevedad de radares para el control del tráfico aéreo, para lo cual se ha decidido destinar unos U\$S 25 millones. Desde hace años, los distintos gobiernos de la República han enfatizado en la necesidad de contar con un sistema de radares que garantice la seguridad de la navegación aérea y la seguridad en todo lo que tiene que ver con lo aeroportuario. Ahora es cuando se ha tomado una decisión en tal sentido resolviendo la compra de los mismos. Para esta inversión, el gobierno ha tomado el recaudo de concertar con el gobierno de España la posibilidad de utilizar un préstamo por la cantidad señalada. Pero, a la vez, ha reservado una inversión de monto similar en la asignación que se le da al Ministerio de Defensa Nacional (MDN) en la Rendición de Cuentas que está a estudio del Parlamento de la República. Así, cuando el Subsecretario de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, concurrió a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado en el Parlamento, para informar sobre el destino de

las disposiciones del proyecto del Poder Ejecutivo en lo referido a su área, la bancada del Partido Nacional (PN) le pidió explicaciones sobre esta situación. En tal sentido, los Senadores del PN Gustavo Penadés (Herrerismo) y Francisco Gallinal (Correntada Wilsonista) señalaron al Semanario Búsqueda (03/08) que "no son claros los mecanismos" de esta operación y manifestaron su reservas ante la misma. En tanto, Bayardi informó a los legisladores que la demanda de dotar de mayor seguridad a la aeronavegación y a todo lo que tiene que ver con el tránsito aéreo ha sido permanente, no sólo por motivos de seguridad, sino también para contar con capacidad de detección de aeronaves que sobrevuelan el territorio, muchas de ellas en funciones comerciales y otras en actividades ilícitas. El Subsecretario agregó además, que con motivo de la cumbre de Presidentes "los servicios de seguridad de algunas altas personalidades que asistirán han demandado mayor control". "Hay voluntad del gobierno para contar con los radares a la brevedad", dijo, aludiendo a que se trata de una decisión tomada en la Presidencia de la República y transmitida al Ministerio de Economía y Finanzas.

(El País Sección NACIONAL 04/08/06, La República Sección POLÍTICA, El Observador Sección URUGUAY y Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 03/08/06)

18. Ley de Caducidad: Excluyen Cinco Nuevos Casos de Desaparecidos

El Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez, excluyó de la Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado, respecto de los crímenes cometidos en el período dictatorial (1973 a 1985) otros cinco casos vinculados a desapariciones forzadas, ocurridos en 1976 en la República Argentina. Se trata de las desapariciones de María Emilia Islas Gatti Zaffaroni, Juan Pablo Recagno Ibarburu, Ary Cabrera Prates, Juan Errandonea Silva y Armando Bernardo Amone Hernández. Según informa La República (04/08) el Poder Ejecutivo consideró que estos casos "refieren a desapariciones forzadas ocurridas en principio fuera del territorio nacional, donde tiene plena vigencia la ley penal extranjera, ignorándose si los ciudadanos antes mencionados fueron o no trasladados posteriormente a nuestro país". La crónica del matutino señala que se consideró además que "tratándose de denuncias promovidas contra los mandos militares y policiales que actuaron durante el gobierno de facto y, específicamente, en el año 1976, éstos no se encuentran alcanzados por la caducidad de la pretensión punitiva del Estado". Las denuncias fueron presentadas en mayo de este año por la Dra. María del Huerto Martínez. Las cinco personas desaparecidas habrían estado detenidas en el centro de reclusión clandestino "Automotores Orletti" (Buenos Aires, Argentina); y estarían involucrados en estas desapariciones, el ex dictador Tte. Gral (r) Gregorio Alvarez, y ex policía Ricardo "Conejo" Medina. Al tiempo que se solicitará además el testimonio de los diez ex Ctes. en Jefe del Ejército Nacional que firmaron la carta difundida por la prensa semanas atrás, en la que reivindicaron su responsabilidad por cualquier acto cometido por oficiales de esa Fuerza ocurrido en el período dictatorial (Informe Uruguay 241), al igual que varios civiles y periodistas. (La República Sección POLÍTICA y El Observador Sección URUGUAY 04/08/06)

19. Editorial: "Los Motineros Presos y su Defensa de la Dictadura"

En su editorial del día 04/08 "La República" repasa las repercusiones que ha generado la posible extradición de militares hacia Argentina. En tal sentido, comienza reflexionando sobre la defensa de los militares que se encuentran detenidos preventivamente en Cárcel Central (dependencia del Ministerio del Interior, Montevideo) aguardando la decisión de la Justicia al respecto, tras ser acusados de violaciones a los DD.HH. en Argentina. El Editorial hace referencia en tal sentido a lo publicado por el diario El País (03/08) sobre los U\$S 100 mil que destinaría el Ejército Nacional para pagar los honorarios de los abogados defensores que entenderán en la causa de estos militares. Se consigna, a su vez, que el Cnel. (r) Gilberto Vázquez, que es uno de los militares requeridos por la Justicia argentina, integraría la lista de los defendidos hasta que el Tribunal de Honor que le está juzgando tras su fuga del Hospital Militar (Informe Uruguay 249) se pronuncie al respecto. Asimismo, el editorial repasa los dichos de Vázquez en defensa de la acción de las FF.AA. en el combate a la guerrilla: "las fuerzas que intentaron el siglo pasado imponer por la fuerza (principalmente) un modelo de país marxista, intentan su objetivo por métodos políticos y sociales. En un país liberal en lo social, socialista en la economía y casi anárquico en lo político, han centrado su esfuerzo en destruir las Fuerzas Armadas". También se hace referencia a la carta que envió el Cnel (r) Vázquez al hijo del también militar Ernesto Rama, uno de los posibles extraditados, en la cual expresaba, "Dele (al Círculo Militar) tiempo y claridad y verá cómo resplandece nuevamente con peso

avasallante trascendiendo para cumplir su efecto benéfico en la sociedad. No se borre del Círculo Militar, es bueno y es nuestro (...) La OCOA (Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas) era un estado mayor que funcionaba en cada división de Ejército, para asesorar, planificar y coordinar las operaciones. Le cupo una tarea esencial puesto que actuaba en las únicas operaciones de guerra en que nuestro Ejército participó en el siglo pasado". En el Editorial se menciona también el traslado del Cnel. (Av.) (R) Araújo Umpiérrez, por razones de salud, a la unidad militar de Boiso Lanza (dependencia de la Fuerza Aérea), y por último se concluye reseñando que *"(...) hay una enérgica reafirmación de la legitimidad de lo actuado, una defensa irrestricta de la actuación de las Fuerzas Armadas durante el régimen de terrorismo de Estado, de colaboración con los servicios represivos de la dictadura argentina, de Pinochet, etc. (...) Como se puede apreciar, en estos individuos, el golpismo militar goza de buena salud".*

(La República Sección EDITORIAL 04/08/06)

20. Excavaciones en Busca de Desaparecidos

Tras casi un año de labor, las excavaciones en el Batallón de Infantería Paracaidista N° 14 culminaron el pasado viernes 28/07, sin que se encontraran los restos de la ciudadana argentina María Claudia García de Gelman ni de las víctimas del "segundo vuelo" que trasladó de manera clandestina en el período dictatorial a ciudadanos uruguayos detenidos, y hasta ahora desaparecidos, desde Buenos Aires a Montevideo. Por otra parte, una alta fuente de la Presidencia de la República confió al matutino "La República" que en los siguientes días se divulgará el informe final sobre los trabajos arqueológicos realizados en los Batallones N° 14, N° 13 y en la chacra próxima a la ciudad de Pando (unos 30 Kms. al NE de Montevideo). Aún faltaría por excavar un pequeño sector del Batallón N° 13 y de la chacra de Pando, mas está pendiente para este último caso la autorización del propietario de la vivienda que se halla en el predio de la chacra para levantar el piso de la casa, bajo el cual se supone podrían estar los restos del detenido-desaparecido José Arpino Vega. La República consigna que en el informe oficial, con respecto a los detenidos fallecidos y sepultados en predios militares, el Ejército Nacional admitió tener la "convicción" de que se procedió a su exhumación y posterior cremación, aunque *"no habrían sido exhumados la totalidad de los restos, no pudiendo precisarse con exactitud cuáles fueron exhumados y cuales no"*. Los resultados de las investigaciones hasta el momento consisten en el hallazgo en el Batallón N°13 de los restos del Esc. Fernando Miranda; y un resto óseo que correspondería a un radio humano, presuntamente de una mujer, al cual el peritaje aun no ha podido adjudicar una identidad. En la chacra de Pando, en tanto, fueron anteriormente encontrados los restos del militante comunista Ubagesner Chaves Sosa. Por otra parte, el abogado de la familia Gelman, Dr. José Luis González, declaró que no le sorprende la finalización de las excavaciones en el Batallón 14 porque se estaba llegando al término de los plazos previstos y expresó que se procurará seguir recabando información sobre otros puntos de búsqueda. El Dr. González expresó también que la falta de hallazgos *"es la prueba de que las fuentes no dijeron la verdad, o no dieron datos significativos"*. En el mismo sentido se expresó María del Carmen Martínez, miembro de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, quien aseguró que *"no hay por qué creer lo que dicen las personas implicadas en desapariciones, porque esos datos pudieron corresponder a un trabajo de contrainteligencia"*.

(La República Sección POLÍTICA 03 y 04/08/06; Radio El Espectador y El Observador Sección URUGUAY 04/08/06)

21. Confirman anulación de indulto a miembros de las FF.CC. uruguayas

El Juez Federal argentino Daniel Rafecas dictó esta semana la inconstitucionalidad del indulto que benefició a cuatro ex miembros de las Fuerzas Conjuntas uruguayas acusados de cometer crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura argentina, confirmando así la decisión tomada días atrás por el también Juez Guillermo Montenegro. La medida del magistrado anula al decreto 1003, de 1989, que lleva la firma del entonces Presidente argentino Carlos Menem (1989-1999) y que benefició en su momento a los militares uruguayos Cnel. (R) José Nino Gavazzo, Tte. Cnel. (R) Jorge Silveira, ambos actualmente detenidos administrativamente en Cárcel Central; Cnel. (R) Manuel Cordero, prófugo en alguna parte de Brasil; y al Comisario Insp. Hugo Campos Hermida, fallecido. Rafecas investiga a estos militares por su actuación en un centro clandestino de detención "Automotores Orletti" que funcionó en Buenos Aires durante el régimen militar argentino (1976-1983), y donde actuaron coordinadamente, y en forma clandestina, oficiales uruguayos y argentinos.

(Radio El Espectador 01/08/06. La República Sección POLITICA 02/08/06. El País Sección NACIONAL 02/08/06)

22. Ejército apoyaría financieramente defensa de militares "extraditables"

El matutino El País señala que, según fuentes no identificadas, el Ejército Nacional estaría dispuesto a invertir unos U\$S 100 mil para solventar la defensa legal de los militares retirados José Gavazzo, Jorge Silveira, Ernesto Ramas y Gilberto Vázquez, detenidos actualmente en Uruguay mientras esperan el resultado del trámite de extradición a Argentina, por crímenes cometidos en aquel país durante la pasada dictadura cívico militar. Se agrega que en el caso concreto del apoyo al Cnel. (R) Gilberto Vázquez, este estaría condicionado al resultado del Tribunal de Honor al que está siendo sometido por haberse fugado mientras estaba bajo arresto en la sede de la División de Ejército I.

(El País Sección NACIONAL 03/08/06)

23. Carta Abierta del Cnel. (R) Gilberto Vázquez

El Semanario Búsqueda publica esta semana en su sección Cartas al Director una carta abierta que el Cnel. (R) Gilberto Vázquez dirige al Cap. Eduardo Rama, hijo del Cnel. (R) Ernesto Rama, sobre quien pesa un pedido de extradición a Argentina para ser juzgado por violaciones a los DD.HH. El Cap. Rama había anunciado recientemente su desvinculación de los clubes militares Centro y Círculo Militar, por entender que no defendían adecuadamente a su padre. Allí Vázquez señala, refiriéndose a la actuación de las FF.AA. durante los años 60', 70' y 80' que: *"Fue a mi generación la que tocó escribir con sangre esa historia que pasó al mármol y al bronce y después a la difamación y a la cárcel. Es verdad que hemos soportado insultos personales e institucionales y peor aún hemos visto prostituir, por intereses políticos partidarios, la sangre de nuestros camaradas y el dolor de sus viudas y huérfanos"*. Más adelante señala que *"La agresión psicológica ha sido históricamente parte importante de todo esfuerzo de guerra. Nuestra doctrina (como la de la Mayoría de los Ejércitos) establece claramente que el enemigo no está vencido mientras tenga voluntad de combatir"*. Y luego que *"El Plan Cóndor se dedicaba al intercambio de información respecto a la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR) que se constituye con sede en Argentina entre el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) de Argentina, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia, el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) de Chile, y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) de Uruguay. El normal intercambio se intensifica cuando el enemigo se une y se vuelve común, pues odia sin consideración de fronteras"*. Sobre el final de la carta hace un extenso repaso de su carrera como militar, y en especial de los puestos que desempeñó en unidades de enseñanza militar así como en servicios de inteligencia. En el mismo incluye: *"...el curso de Inteligencia recibido en la República Federal de Alemania (R.F.A.), el entrenamiento de instructores israelitas, del Cuerpo de Estado Mayor de los Estados Unidos (donde me graduó con honor en el Colegio de Guerra del Ejército de EE.UU. donde recibí una silla académica) y de la Universidad de Defensa del mismo país"*. Se refirió también a las tareas de represión a opositores políticos como *"...las únicas operaciones de guerra en que nuestro Ejército participó en el siglo pasado"*.

(Semanario Búsqueda Sección CARTAS AL DIRECTOR 03/08/06)

24. Presidente Vázquez decidió traslado de militares detenidos

Varios matutinos informan esta semana que tras el planteo personal del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez autorizó el traslado desde Cárcel Central a la Base del Comando General de la Fuerza Aérea al Cnel. (Av) retirado José Araujo Umpiérrez, quien se encuentra detenido en espera del resultado de un trámite de extradición a Argentina. El matutino señala que la decisión del Presidente obedece a "razones humanitarias" dado el avanzado estado de edad del militar acusado de múltiples violaciones a los DD.HH. En el mismo sentido, se informa que en caso de ser dado de alta del Hospital Central de las FF.AA., también el Cnel. (R) Ernesto Rama sería enviado a una unidad militar para continuar con su detención.

(El País Sección NACIONAL 03/08/06 La República Sección POLÍTICA 03/08/06)

25. Círculo Militar intenta evitar extradición de militares uruguayos

El Círculo Militar (centro social de militares retirados y en actividad) inició esta semana una campaña mediática que intenta evitar la extradición a Argentina de militares uruguayos acusados de violaciones a los DD.HH. En el marco de esa estrategia, el Prof. Rodolfo

Fattoruso, ex asesor de los ex Presidente de la República Dr. Julio M. Sanguinetti y Dr. Jorge Batlle (Partido Colorado), se presentó ante los medios como vocero del Círculo. En una entrevista televisiva, el Prof. Fattoruso cuestionó la independencia del Poder Judicial argentino indicando que no está en condiciones de garantizar a los posibles extraditados las debidas garantías procesales. Fattoruso indicó que si los militares uruguayos son enviados a Argentina **"serán víctimas de un linchamiento judicial porque el Presidente (argentino) Néstor Kirchner es el propietario de los Jueces argentinos"**. También se informa que además de Fattoruso, la firma Merino & Asociados se encargará de asesorar al Círculo Militar en Relaciones Públicas para **"hacer reflexionar a la opinión pública sobre la falta de garantías que existe en la extradición de los militares uruguayos a Argentina"**, explicó el Director de la empresa, Andrés Merino Pacheco, también ex asesor del gobierno del Dr. Jorge Batlle. Días después, el embajador argentino en Uruguay, Dr. Hernán Patiño Meyer, calificó estas declaraciones como **"un disparate que no merecería comentario alguno"**, reivindicando la idoneidad del Poder Judicial argentino. Por su parte, el abogado del Servicio Paz y Justicia (Uruguay), Dr. Guillermo PAysée, indicó que en Argentina **"Los militares detenidos van a tener todas las garantías, las mismas que ellos no dieron cuando estaban en el poder y tenían una supuesta justicia militar"**.

(La República Sección POLÍTICA 1 y 03/08/06. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 03/08/06)

26. Opinión: El Círculo Militar tiene quien le piense

El columnista Salvador Cantero repasa esta semana en Brecha la trayectoria política y académica de tres de los principales asistentes del Círculo Militar en su esfuerzo por impedir la extradición a Argentina de militares uruguayos: Dr. Gonzalo Aguirre, actual asesor jurídico de varios militares retirados, quien fue ex Vicepresidente de la República en el gobierno del Partido Nacional (1990-1995). El Sr. Andrés Merino Pacheco, uno de los principales socios de la agencia de RR.PP. que asesora al Círculo Militar, dirigente del Partido Colorado y director de Relaciones Públicas de la Presidencia de la República durante el gobierno del Dr. Jorge Batlle (2000-2005). Prof. Rodolfo Fattoruso, actual vocero del Círculo, columnista del Semanario Búsqueda, ex docente en instituciones militares, y conferencista.

(Semanario Brecha Sección POLÍTICA 04/08/06)

27. Cárcel Central: suspensión del derecho a realizar visitas

La República informa que el Jefe de Policía de Montevideo, Insp. Ricardo Bernal, dispuso que no se permitiera a algunos militares retirados visitar en Cárcel Central a los oficiales allí detenidos en espera de la definición del trámite de extradición a Argentina. La medida responde a reiteradas faltas de respeto y actitudes de hostigamiento de los visitantes hacia personal policial que realiza la guardia carcelaria en ese establecimiento. Según declaraciones de efectivos policiales entrevistados por La República, también los oficiales militares recluidos hostigan y ofenden continuamente a sus guardianes.

(La República Sección POLÍTICA 04/08/06)

28. Opinión sobre carta abierta del Cnel. (R) Gilberto Vázquez

El periodista Roger Rodríguez comenta esta semana el contenido de la carta abierta del Cnel. (R) Gilberto Vázquez, publicada en el Semanario Búsqueda. Rodríguez cuestiona que Vázquez no hace allí mención **"...al Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), cuya represión en Argentina dejó un saldo de más de treinta desapariciones forzadas"**. Así como tampoco al **"...tema central de su requisitoria por parte de la justicia del vecino país: al traslado ilegal a Uruguay, asesinato y desaparición de la joven argentina María Claudia García de Gelman, cuya hija nacida en cautiverio fue luego entregada a un policía"**. Rodríguez recuerda que Vázquez **"...habría sido una de las fuentes de información que proporcionó los datos erróneos al Ejército uruguayo, cuyo anterior Comandante en Jefe, Angel Bertolotti, llegó a señalar, ante la recuperada hija de María Claudia, un área del Batallón 14 como lugar de su tumba"**, que luego se demostró como falso.

(La República Sección POLÍTICA 04/08/06)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Dominique Rumeau, Bruno Vera y Fiorella Rabuffetti, bajo la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias

Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

- Diario El País www.diarioelpais.com.uy
- Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)
- Diario La República - www.larepublica.com.uy
- Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)
- Radio El Espectador www.espectador.com
- Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy
- Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos
- Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy
- Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy
- En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar